

Esta base de datos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte recogerá grafitis como el del artista *Muelle*, aparecido recientemente en unas obras de La Latina

La Comunidad de Madrid incluirá muestras de arte urbano en su inventario de Patrimonio Inmaterial

- El hiphop y los murales institucionales como el de Tabacalera o Lavapiés también formarán parte de este catálogo
- Contarán con protección los trabajos de creadores como Suso33, Zeta, Sfhir, Kapi o Musa entre otros

23 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid va a incluir muestras de arte urbano dentro de su inventario de Patrimonio Inmaterial, dejando constancia de la importancia de estos elementos en la cultura de los madrileños. Así, esta base de datos protegerá desde grafitis, como el del artista *Muelle*, aparecido recientemente en las obras de un edificio del distrito de Latina; al hiphop, o a conocidos murales como los de Tabacalera y Lavapiés.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a través del área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, será la encargada de realizar este catálogo que recogerá, además, imágenes, documentos y testimonios de la vida cotidiana.

El objetivo de esta iniciativa es el de apoyar y dar cabida a estas manifestaciones artísticas que conviven desde los años 80 en las calles de la región desde hace décadas combinando disciplinas como la danza, la pintura o la música.

Así, reconocidas obras de la historia del arte urbano en España contarán con esta especial protección por su relevancia. Se trata de creaciones de artistas como el mencionado Muelle, Suso33, Zeta, Sfhir, Kapi o Musa entre muchos otros.

Este proyecto de inventario aportará una nueva vía de conocimiento sobre la sociedad madrileña gracias a la documentación e investigación de estos elementos artísticos y, una vez finalizado, podrá ser consultado por los ciudadanos a través de una web oficial.